

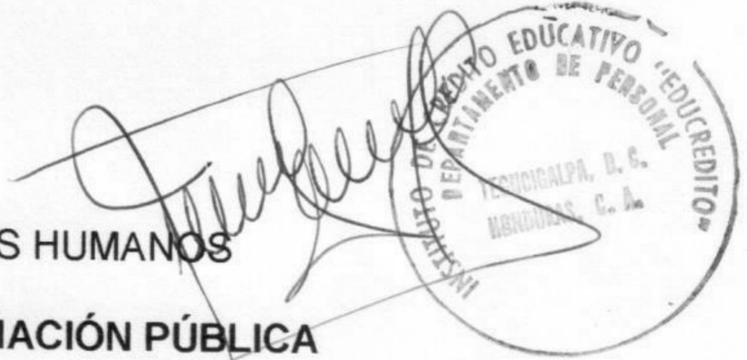
MEMORANDUM
DRR-HH/29/2016

PARA: ALICIA ISVELA ROMERO
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: MARCELA PASTRANA
JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: FUNCIONES OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016



Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, envío lo solicitado de manera verbal sobre las Funciones del **Oficial de Información Pública del Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)**.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La función principal del Oficial de Información Pública será la de integrar, a EDUCREDITO, en la sistematización de todos los procesos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

1. Revisará los procesos y funcionamiento del portal de transparencia de EDUCREDITO y a su vez emitirá criterios y recomendaciones para el funcionamiento del Portal Único de Acceso a la Información Pública.
2. Alimentará el Portal Único del IAIP, actualizando periódicamente procedimientos exigidos por el IAIP; Las políticas generales, los planes, programas y proyectos, informes, actividades, los estados financieros y las liquidaciones presupuestarias trimestrales; La remuneración mensual de los servidores públicos por puesto, incluyendo otros pagos asociados al desempeño del puesto; informe trimestral y otro anual de la ejecución presupuestaria, que incluya el detalle de las transferencias, los gastos, la inversión física y financiera, la deuda y la morosidad, concesiones, los contratos de consultoría, las actas de apertura de ofertas y adjudicación, ampliaciones, prórrogas y declaratorias de compras, y demás información requerida por el IAIP.
3. Dara respuesta a las solicitudes de los usuarios de Información Pública.
4. Declarar con o sin lugar las solicitudes de los usuarios, proporcionando en caso de ser procedente la información solicitada, en forma personal, por medios electrónicos, protegiendo la integridad de la información, y en caso de denegar la información solicitada deberá indicar por escrito al solicitante los fundamentos de la misma.

Atentamente,

C.c. Archivo